

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRI HIDALGO -----.

En la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, siendo las 14:15 horas del día 03 de diciembre del 2020, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo; ciudadanos Mtra. Claudia Arellano Calva en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Alfredo Erick Fosado Mayorga, en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia, y Secretario de Finanzas y Administración del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo; y el Lic. Eduardo Ogando Mouriño en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Contralor General del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, sesionan en las instalaciones ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio No 2013, Col. Ex Hacienda de Coscotitlán, Pachuca, Hidalgo; de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.-

Por tanto, se pone a consideración del Comité de Transparencia el orden del día de la presente sesión, siendo del tenor siguiente:

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración formal de acuerdos válidos.
- III. Análisis, estudio, revisión y en su caso CONFIRMAR la determinación de INCOMPETENCIA respecto de la solicitud con número de folio **00922920**.
- IV. Cierre de sesión.

En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:

Primer punto: La Presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Claudia Arellano Calva, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.

Segundo punto: En virtud de encontrarse reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión.-----

Tercer punto: La Mtra. Claudia Arellano Calva, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, solicita CONFIRMAR la INCOMPETENCIA para responder la solicitud recibida en la Unidad de Transparencia de este Instituto, toda vez que no corresponde a este sujeto obligado, lo anterior de conformidad a lo que establece el artículo 134 de la multicitada Ley, la cual se menciona con los datos siguientes: -----

FOLIO	VÍA DE RECEPCIÓN	FECHA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
00922920	PNT	01/12/2020	"Gastos por rubro ejercidos en el Comité Ejecutivo Estatal en Hidalgo." "Desglose en papel de trabajo de las transferencias entre las cuentas manejadas por el Comité Ejecutivo Estatal de PRI en Hidalgo; Ordinario y cuenta concentradora para campañas de Ayuntamientos 2020". (sic)

Bajo esa tesitura, una vez realizado un análisis de la solicitud número **00922920** la **Mtra. Claudia Arellano Calva**, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de CONFIRMAR la INCOMPETENCIA de dicha petición vertida por el **C. gamaliel rojas alcalá** -----

Consecuentemente, este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes declarando la INCOMPETENCIA en términos de los preceptos anteriormente invocados. -----



**L.D. ALFREDO ERICK FOSADO
MAYORGA**
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PRI
HIDALGO



LIC. EDUARDO OGANDO MOURIÑO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y CONTRALOR
GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL PRI HIDALGO



MTRA. CLAUDIA ARELLANO CALVA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PRI HIDALGO